

19/2013

19 febrero de 2013

*Fernando Montoya Cerio, Andrés Sarnate
Vicién y Óscar Fabra Rodríguez**

IMPACTO DE LA CRISIS INTERNACIONAL EN
LAS NNUU: AJUSTES EN EL PRESUPUESTO
ORDINARIO DE LA ORGANIZACIÓN

[Visitar la WEB](#)

[Recibir BOLETÍN ELECTRÓNICO](#)

IMPACTO DE LA CRISIS INTERNACIONAL EN LAS NNUU: AJUSTES EN EL PRESUPUESTO ORDINARIO DE LA ORGANIZACIÓN

Resumen:

La dimensión global de la actual crisis económica ha obligado a todos los gobiernos a una profunda revisión de sus políticas y prioridades. La ONU, nuestro mejor cauce para la cooperación internacional, no podía ser una excepción. Estados Unidos, máximo contribuyente en la actualidad, está liderando un audaz plan integral de reformas a todos los niveles que garanticen la viabilidad de la organización. España y todos los estados miembros de la Unión Europea, así como el resto de los pertenecientes al Grupo Europeo Occidental (WEOG), se han sumado a esta iniciativa.

Los acuerdos alcanzados en la última reunión de la Quinta Comisión de la 67 Asamblea General, parecen reflejar el abandono de las tradicionales posiciones incrementalistas en el presupuesto ordinario, e introducen nuevas orientaciones en la gestión de los recursos de la organización.

Abstract:

The magnitude of the present global economic crisis has forced all governments to make in-depth reviews of policies and priorities. The United Nations, our best vehicle for international cooperation, is no exception. The United States, currently the largest contributor, is the proponent of an ambitious plan of reforms designed to sustain the organization. Spain, all European Union member states and those of the Western European Group have joined this initiative. Agreements reached at the last Main Session of the 67th General Assembly's Fifth Committee demonstrate a mindset change away from traditional funding increases in the regular budget, and introduce new organizational resource management strategies.

Palabras clave: Naciones Unidas – 67 Asamblea General - Quinta Comisión – Presupuesto ordinario – Escala de cuotas.

Keywords: United Nations – 67 General Assembly – Fifth Committee – Regular Budget – Scale of assessments.

***NOTA:** Las ideas contenidas en los **Documentos de Opinión** son de responsabilidad de sus autores, sin que reflejen, necesariamente, el pensamiento del IEEE o del Ministerio de Defensa.

INTRODUCCIÓN

La estricta disciplina presupuestaria¹, aplicada en la mayoría de los países desarrollados motivada por la debilidad económica mundial, está generando una ralentización del avance en materia de reducción de la pobreza así como un menor margen fiscal para las inversiones en educación, salud, sanidad básica y otras áreas críticas y necesarias para acelerar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)².

Más concretamente las fragilidades existentes en el sistema financiero internacional, la desigual recuperación global de las naciones y el riesgo de crisis de deuda soberana en países de Europa están influyendo negativamente en las ayudas destinadas a la financiación del desarrollo al verse menoscabadas por una mayor austeridad fiscal.

Una de las consecuencias de la actual situación económica es que las políticas fiscales de los países desarrollados se centran más en la reducción de gastos que en las mejoras relativas a la recaudación fiscal, conllevando reformas en los programas de ayuda social y al desarrollo.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) no se ha mantenido al margen de esta situación, viéndose obligada a revisar las prioridades para la consecución de sus objetivos del próximo bienio 2014-2015³, pero en este caso la solución no pasa, como ocurre en los

¹ Los países menos desarrollados están recibiendo menor ayuda oficial al desarrollo (AOD) debido a los fuertes planes de austeridad fiscal de los países donantes.

² Los objetivos de desarrollo del milenio (<http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/>) son:

- Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
- Lograr la enseñanza primaria universal para el 2015.
- Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer.
- Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años.
- Mejorar la salud materna.
- Combatir el VIH/SIDA, la Malaria y otras enfermedades.
- Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
- Fomentar una alianza mundial para el desarrollo.

³ Reunión de la Asamblea General de fecha 24 de diciembre de 2012. 67 período de sesiones. Tema 129 del programa "Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas". Informe de la Quinta omisión. Las prioridades para el bienio 2014-2015 serán las siguientes:

- a) Promoción del crecimiento económico sostenido y el desarrollo sostenible, de conformidad con sus resoluciones en la materia y con las conferencias recientes de las Naciones Unidas;
- b) Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales;
- c) Desarrollo de África;
- d) Promoción de los derechos humanos;
- e) Coordinación eficaz de las actividades de asistencia humanitaria;
- f) Promoción de la justicia y el derecho internacional;
- g) Desarme;
- h) Fiscalización de drogas, prevención del delito y lucha contra el terrorismo internacional en todas sus formas y manifestaciones.

Gobiernos de las distintas Naciones, por los partidos políticos, sino en las decisiones de los Estados Miembros y, más concretamente, por el grado de contribución al presupuesto de la organización.

En este sentido y siguiendo la tendencia de la economía mundial, los Estados Unidos podrían caer en el llamado abismo fiscal, viéndose obligado a aumentar sus impuestos y recortar los gastos públicos, en cuyo caso, cabe pensar que su contribución al **presupuesto ordinario** de la ONU (22%) también se vería afectada. Por este motivo EEUU anunció, entre una de sus medidas de recorte presupuestario, a principios del ejercicio 2012 un plan integral dirigido a crear unas Naciones Unidas *“modernas, más eficientes y con mayor capacidad para lograr una mejora en la disciplina y restricción fiscal en los presupuestos generales del citado organismo, promover un proceso de elaboración del presupuesto transparente y simplificado, y una mejora en la rendición y supervisión de las cuentas”*⁴.

Para conocer la incidencia que ha tenido el plan de actuación integral marcado por Estados Unidos a principios de 2012 es necesario analizar los acuerdos adoptados el pasado 24 de diciembre de 2012, en la Quinta Comisión de la 67ª Asamblea General, haciendo para ello un recorrido por las diferentes circunstancias que han llevado a las Naciones Unidas a replantearse su actual estructura presupuestaria y administrativa así como el papel que ha tenido España en la citada Asamblea.

LA ONU. SISTEMA DE FINANCIACIÓN

El sistema de financiación de las NNUU se basa en las contribuciones obligatorias y voluntarias⁵ de sus 193 estados miembros, las primeras destinadas principalmente a atender los presupuestos ordinario y de operaciones de paz y, de forma residual, los Tribunales Internacionales y el Plan de Infraestructuras⁶; las segundas, como mayores aportaciones, a diferentes fondos y programas de la Organización.

⁴ *“La administración Obama está comprometida a lograr una ONU reformada y renovada que salve vidas, mantenga la paz, siembre el desarrollo, encuentre soluciones comunes a los problemas urgentes del nuevo siglo, opere eficazmente y se mantenga dentro de su presupuesto”, “Cada dólar enviado a la ONU representa el duro trabajo de un contribuyente en algún lugar, y cualquier dólar malgastado en la ONU es una oportunidad desperdiciada de crear un mundo mejor, más libre y más próspero”, dijo la misión. Pidió también que las Naciones Unidas hagan frente a los tiempos económicos difíciles “apretándose el cinturón y haciendo más con menos”.* BABB MacKenzie C., Administración Obama detalla agenda de EE.UU. para reforma de la ONU, IIP Digital (20.01.2012), Disponible en:

<http://iipdigital.usembassy.gov/st/english/article/2012/01/20120120155253eiznekcama0.1052667.html#axzz2IyzlOslz>. Fecha de la consulta 17.01.2013

⁵ No sujetas a directrices ni límites.

⁶ “Capital Master Plan”, para la sede principal de la organización en Nueva York . <http://www.un.org/wcm/content/site/cmp/>

Quinta Comisión.

La Quinta Comisión, que tiene atribuidas las competencias en asuntos administrativos y presupuestarios de las Naciones Unidas y cuyos informes sirven de base para el examen y la aprobación del presupuesto de la Organización⁷, se reúne durante el período principal de sesiones de la Asamblea General (de septiembre a diciembre), si bien la gran carga de trabajo le impone retomar sus actividades en marzo, para el presupuesto ordinario y en mayo para el de operaciones de paz.⁸

El Presupuesto Ordinario

El presupuesto ordinario aprobado para el bienio 2012-2013, asciende a 5.395 millones de USD (dólares norteamericanos)⁹ y el proyecto para el bienio 2014-2015 a 5.392 millones de USD⁹. Estos créditos se destinan a financiar los gastos de actividades, infraestructuras y personal de las sedes de la organización.

La determinación de las cuotas de contribución obligatoria, se realiza cada 3 años, conforme al principio de la capacidad de los Estados, teniendo en cuenta la media de su PIB., de los últimos 3 a 6 años, así como su deuda nacional, los ingresos per cápita y la fluctuación de su divisa. La horquilla de las contribuciones oscila entre el máximo de 22 % (que sólo alcanza EEUU) y el mínimo del 0,001 % de los países más pobres.

En coherencia con su mayor peso internacional y en cumplimiento de su firme compromiso con sus objetivos y principios, España ha mantenido prácticamente constante el incremento en sus contribuciones financieras al presupuesto ordinario en los últimos trienios a excepción del período 2013-2015¹⁰.

En la actualidad, tras la reforma de la escala de cuotas de diciembre de 2012, España pasa a aportar 75.760.424 USD, el 2.97% del presupuesto ordinario, posicionándose como el noveno contribuyente neto al mismo, abonando sus cuotas a la Organización de forma puntual y sin demoras.

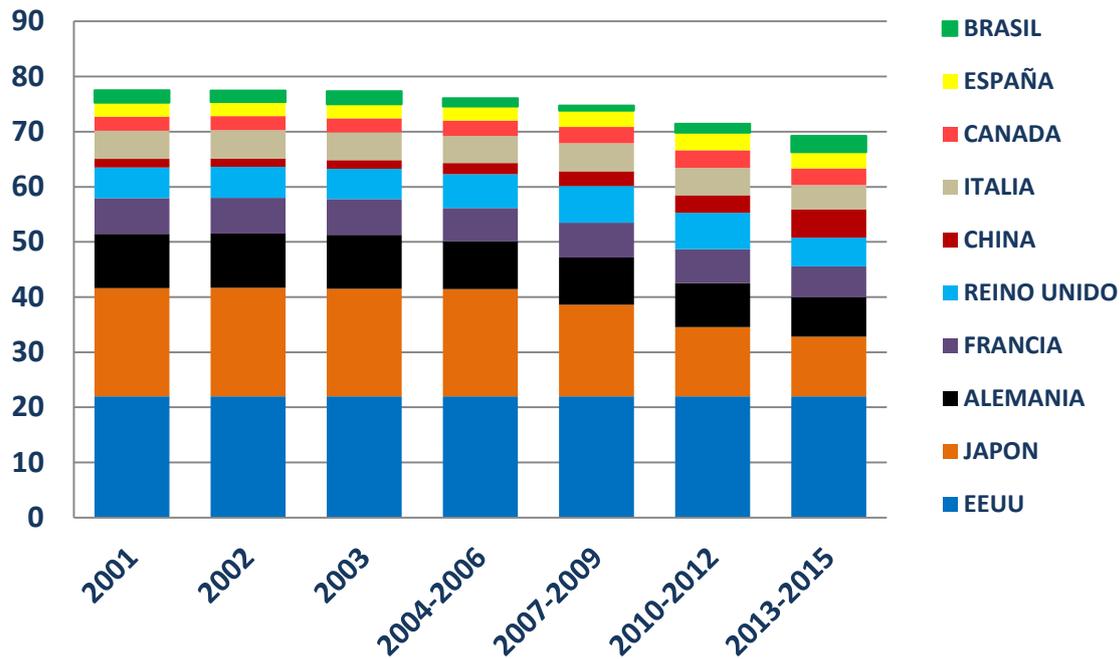
⁷ Capítulo IV, Artículo 17 de la Carta de las Naciones Unidas y Resolución 45/248 B, Sección VI. VI.

⁸ Resolución 49/233 A de la Asamblea General de 23 de diciembre de 1994

⁹ No se incluyen los créditos propios destinados a los fondos, programas y agencias de la organización.

¹⁰ El descenso en la cuota de España en el período 2013-2015 se debe en gran medida al mayor crecimiento relativo del PIB de determinados países emergentes, los conocidos "BRICS" (Brasil, Rusia, India, China Y Sudáfrica), y otros como Turquía compensan con sus aumentos la caída en la cuota de países como Francia o Alemania.

LOS 10 MAYORES CONTRIBUTENTES DE NN.UU. EN 2013



(% sobre el total)

	2001	2002	2003	2004-	2007-	2010-	2013-
EEUU	22,00	22,00	22,00	22,00	22,00	22,00	22,00
JAPON	19,63	19,67	19,52	19,47	16,62	12,53	10,83
ALEMANIA	9,83	9,85	9,77	8,66	8,58	8,02	7,14
FRANCIA	6,50	6,52	6,47	6,03	6,30	6,12	5,59
REINO UNIDO	5,57	5,58	5,54	6,13	6,64	6,60	5,18
CHINA	1,54	1,55	1,53	2,05	2,67	3,19	5,15
ITALIA	5,09	5,10	5,06	4,89	5,08	4,99	4,45
CANADA	2,57	2,58	2,56	2,81	2,98	3,21	2,98
ESPAÑA	2,53	2,54	2,52	2,52	2,97	3,18	2,97
BRASIL	2,23	2,09	2,39	1,52	0,88	1,61	2,93
	77,50	77,47	77,35	76,08	74,71	71,45	69,23

El presupuesto ordinario, cubre un periodo de 2 años y se ha venido aprobando por la Asamblea General por unanimidad hasta diciembre de 2007, fecha en la que por primera vez en la historia de la organización se rompió el consenso, por el voto en contra de EEUU, partidario no sólo de una revisión de las políticas incrementalistas profundamente arraigadas en los anteriores ciclos presupuestarios sino también de la introducción de medidas de racionalización del gasto y de disciplina financiera.

ESTADOS UNIDOS Y EL PLAN DE REFORMAS PARA LA ONU DE 2012.

Estados Unidos es y ha sido el mayor apoyo financiero de la ONU desde la fundación de la organización en 1945. Su cuota de participación en el presupuesto ordinario, representa actualmente el 22% (561 millones de USD en 2013), contribuyendo igualmente, con aportaciones voluntarias, a las dotaciones de otras organizaciones, programas e instituciones de Naciones Unidas.

La elevada contribución estadounidense a la organización, junto con la delicada situación del presupuesto federal, están en el origen del plan integral que, a principios de 2012 elaboró la administración Obama, dirigido a crear unas Naciones Unidas más modernas y eficientes y con mayor capacidad, concretándose en una serie de medidas orientadas a lograr una mayor responsabilidad fiscal, la racionalización en la rendición de cuentas y el incremento de la eficacia.

El compromiso de la administración americana para lograr una ONU reformada y renovada que salve vidas, mantenga la paz, favorezca el desarrollo, encuentre soluciones comunes a los problemas urgentes del nuevo siglo y opere eficazmente, pasa por **ajustarse a los límites de su presupuesto**, cuya reforma representa una parte importante del nuevo plan de la administración¹¹ para ajustarse a la actual realidad económica en la que se encuentra inmersa la sociedad al proponer, entre otras cuestiones, las siguientes:

- *Lograr una mayor influencia en las decisiones presupuestarias: el principio “un país, un voto” por el que la Asamblea General establece las prioridades presupuestarias y políticas de la ONU, supone un “abuso” de los estados “pequeños” frente a las elevadas cargas que soportan los “grandes”. Países con escasa contribución a la ONU tienen en los asuntos presupuestarios el mismo peso que aquellos que proporcionan el grueso de la financiación de la organización. Para lograr una organización más eficaz y eficiente, donde se mejore el sistema de rendición cuentas, deberían ligarse las decisiones presupuestarias a las responsabilidades financieras, porque los estados miembros que más pagan tienen un mayor interés en el uso eficaz de los fondos.*
- *Incidir en un presupuesto de crecimiento nominal cero: como está ocurriendo en la mayoría de países desarrollados integrantes de la ONU.*
- *Reducción o congelación de los salarios y beneficios del personal de la ONU: estrechamente relacionado con el punto anterior, dado el elevado peso de los gastos de personal en el total del presupuesto ordinario.*

¹¹ “Cada dólar enviado a la ONU representa el duro trabajo de un contribuyente en algún lugar, y cualquier dólar malgastado en la ONU es una oportunidad desperdiciada de crear un mundo mejor, más libre y más próspero”. <http://iipdigital.usembassy.gov/st/spanish/article/2012/01/20120123134034x0.8329235.html#axzz2Iz0ARjnP>

- *Mayor control y supervisión en la rendición de las cuentas:* lográndose una mayor transparencia en la aplicación de los fondos.
- *Mejorar la eficacia:* mediante un sistema de remuneración basado en el mérito, en la reducción de redundancias de mandatos y en revisión de cometidos y tareas, así como la reducción de puestos permanentes o actualmente obsoletos.
- *Modernización del sistema de gestión de la información:* con el fin de lograr una mayor disciplina y restricción fiscal en los presupuestos generales de la ONU y promover un proceso de elaboración de presupuesto transparente y simplificado.

ESPAÑA EN LA ONU

La disciplina presupuestaria se ha impuesto en los últimos tiempos al conjunto de las políticas de gasto, y la ayuda al desarrollo no es una excepción, de hecho, España deberá hacer un gran esfuerzo durante los próximos años en un escenario de recursos limitados que nos obligue a ser más efectivos y a aplicar criterios de selectividad y concentración en nuestras acciones.

Pese a la situación actual, España está firmemente comprometida con los objetivos y principios de las Naciones Unidas. Esta Organización y el Sistema que lo sustenta, constituyen la única e imprescindible estructura legítima universal en el marco de la cual las naciones trabajan para dar respuesta a los retos actuales para la paz y la seguridad internacionales. Así se recoge, someramente, en la actual Directiva de Defensa Nacional 1/2012, donde se reflejan los marcos de actuación y decisión de nuestro país.

Desde su admisión en la Organización el 14 de diciembre de 1955, la participación española en el Sistema de la ONU se ha incrementado progresivamente en todos los niveles y órganos. Actualmente, nuestro país contribuye de una manera muy relevante a la toma de decisiones y al lanzamiento y apoyo a misiones, proyectos y programas en el marco de las Naciones Unidas con el ánimo de construir una sociedad internacional en la que prevalezca la paz y la seguridad, caracterizada por la libertad, la justicia, la igualdad y la solidaridad, y en la que se respeten de manera plena los derechos humanos.

Este compromiso tiene su reflejo en las importantes contribuciones voluntarias españolas para el 2012¹² a diversos organismos, fondos y programas internacionales dedicados a la

¹² La Oficina del Alto Comisionado de los Derechos Humanos de la ONU (OHCHR), aunque su aportación al presupuesto haya disminuido significativamente en los últimos cuatro años (95 %), pasando de 13,9 millones de USD en 2009 a 581.395 USD en 2012.

El Fondo Fiduciario de Acción contra las Minas de la ONU (UNMAS) destinado a la limpieza de zonas contaminadas por minas y restos explosivos de guerra y asistencia a víctimas: 37.500 euros

El Equipo de Estrategia de Naciones Unidas contra el Terrorismo (UNCTITF) para la protección, asistencia y

defensa y promoción de los Derechos Humanos, a la búsqueda de la paz, al fortalecimiento del sistema internacional, a la cooperación para el desarrollo y a la lucha contra el terrorismo y el crimen internacional.

No cabe, por tanto, duda alguna que España otorga un protagonismo fundamental a la ONU, habiendo manifestado en varias ocasiones¹³ su intención de trabajar en el Consejo de Naciones Unidas con un espíritu abierto, constructivo y comprometido con la paz y seguridad internacionales, con la promoción y defensa de los derechos humanos, y con la búsqueda de un desarrollo sostenible para todos.

La necesidad de una mejor coherencia en todo el sistema ha sido ampliamente reconocida en numerosas resoluciones de la Asamblea General¹⁴, labrando el camino para un enfoque más sólido, unificado y más coordinado y efectivo de las operaciones de NN.UU. en los países socios. España, junto con otros países, como Estados Unidos, está plenamente comprometida con esta reforma y reconoce que una mayor coherencia de la ayuda al desarrollo aumentaría su eficacia.

Este año, España ha manifestado en Río de Janeiro¹⁵ su apoyo a la visión común de un futuro sostenible económico, social y medioambiental. En este sentido, la comparecencia del Presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, en el debate general de la 67ª Asamblea General de la ONU, del pasado 25 de septiembre, puso de manifiesto nuestro apoyo a las reformas del Secretario General en materia de operaciones de mantenimiento de la paz y a la iniciativa “Unidos en la Acción”, una apuesta esencial para modernizar el sistema de Naciones Unidas, mejorar su eficacia y eficiencia en la lucha contra la pobreza y las desigualdades, y permitir de esta forma hacer más con menos.

reconocimiento de las víctimas del terrorismo: 60.00 euros.

La Oficina contra la Droga y el Delito (ONODD), para apoyar sus actividades y priorizar las acciones que se lleven a cabo en la región del Sahel (de vital interés geoestratégico para España): 40.000 euros.

La Unidad de Apoyo a la Mediación, que se creó oficialmente en 2008 en el seno del Departamento de Asuntos Políticos, debido a la creciente demanda de actividades relacionadas con la materia en el seno de Naciones Unidas. España ha apoyado a esta Unidad con 12.500 euros en 2012, al considerar de especial interés la diplomacia preventiva en su política exterior.

La Oficina para Asuntos de Desarme, con el objetivo de financiar su actividad y fortalecer el mantenimiento de la paz: 15.000 euros

El Fondo Fiduciario, en apoyo de las iniciativas de los Estados que combaten la piratería frente a las costas de Somalia: 30.000 euros.

¹³ MISIÓN PERMANENTE DE ESPAÑA ANTE LAS NACIONES UNIDAS, *Intervención de España en el debate general de la 67ª Asamblea General de la ONU*, Disponible en:

<http://www.spainun.org/pages/viewfull.cfm?ElementID=3504>, Fecha de consulta 21.01.2013

¹⁴ Véanse resoluciones 62/208, 62/277 y 63/311 en <http://www.un.org/documents/resga.htm>.

¹⁵ Los temas centrales de la conferencia de Río de Janeiro celebrada los días 20-22 de junio de 2012 fueron: “Economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza”, “La reforma del Marco Institucional para el Desarrollo sostenible” y la idea de unos “Objetivos de Desarrollo Sostenible”.

Por otro lado, el IV Plan Director para la Cooperación Española 2013-2016 aprobado por Consejo de Ministros el 21 de diciembre de 2012, contempla una serie de actuaciones tendentes a lograr una mayor eficiencia en la utilización de los escasos recursos disponibles destinados a las ayuda al desarrollo, entre los que se encuentran, la utilización de indicadores para controlar el grado de consecución de los objetivos marcados, una mayor transparencia y rendición de cuentas bidireccional en la aplicación de los fondos públicos, mejora de los sistemas de comunicación adaptándolos a las nuevas tecnologías, en definitiva, medidas tendentes a que los ciudadanos conozcan dónde se destinan los recursos públicos.

Esta línea de actuación es similar a la contenida en el plan de actuación integral, marcado por los Estados Unidos a principios de 2012, en su deseo de lograr unas Naciones Unidas más eficientes.

RESULTADOS DE LA QUINTA COMISIÓN DE LA 67 ASAMBLEA GENERAL DE NNUU

El lunes 24 de diciembre de 2012 concluyó la sesión principal de la Quinta Comisión de la Asamblea General, en la que se abordaron asuntos económicos de especial relevancia para el futuro inmediato de la organización y a los que el Gobierno de Estados Unidos y el Grupo Occidental¹⁶, entre ellos España, han prestado una atención muy particular, dada la directa repercusión que sus cuotas de contribución tienen sobre los presupuestos nacionales. Entre los principales temas objeto de debate cabe resaltar los siguientes:

Cuotas de contribución para el período 2013-2015

Tema de especial sensibilidad, pues determina el normal funcionamiento de la organización para el siguiente ciclo. Las negociaciones, a pesar de ciertas posturas de determinados actores, culminaron en una votación conservadora sin grandes escollos, que mantiene el “status quo” que venía aplicándose.

Estados Unidos, aunque tuvo que renunciar a sus pretensiones de reducir su cuota (en consonancia con la evolución mundial de su PIB relativo) para incrementar las de los países en vías de desarrollo con capacidad para soportar mayores cargas, consiguió, sin embargo, frenar las propuestas del bloque G-77¹⁷ para elevar la contribución norteamericana hasta el 25 % (300 millones de USD adicionales).

¹⁶ Más información en <http://www.un.org/depts/DGACM/RegionalGroups.shtml>

¹⁷ El G-77, creado en 15 de junio de 1964, por los 77 países en desarrollo, signatarios de la declaración conjunta original, y cuyo nombre se mantiene en la actualidad por razones históricas, a pesar de haberse incrementado el número de sus miembros a 131. Para más información consultar: <http://www.g77.org/>

España, en línea con la postura de la UE, por su lado, tuvo de posponer para un futuro incierto la propuesta europea de revisión del ajuste por concepto de bajos ingresos que viene abordando desde 2010¹⁸, pero en contrapartida, los principales contribuyentes europeos¹⁹, no sólo conservaron su posición relativa, sino que vieron reducidas sus aportaciones “a favor” de los “BRICS”.

España, con mejores indicadores de PIB para los periodos de referencia en el cálculo de cuota, que sus socios europeos reduce su contribución al 2,97% del presupuesto ordinario (un 0,2 % menos que en el período anterior).

Parece inevitable el debate sobre la necesidad de revisar los pesos específicos de los estados miembros en la Asamblea General en función de las cuotas que a cada uno le corresponde. El dogma “un país un voto” no parece ser el más adecuado si tenemos en cuenta que solamente EEUU y la Unión Europea aportan prácticamente el 60 % del presupuesto ordinario, por lo que cada vez son más las voces dentro del WEOG para que se adecue el poder político al financiero.

Revisión y aprobación de las estimaciones del presupuesto 2012-2013.

Por segunda vez en 50²⁰ años los países miembros de la ONU han acordado no incrementar significativamente las dotaciones al presupuesto ordinario de la organización para el próximo bienio²¹. La iniciativa procedió del Grupo Occidental (EE.UU. y países de la UE, entre ellos España) que, conscientes de la necesidad de una mayor austeridad financiera global, pusieron en primer plano sus necesidades frente a las peticiones de los países del grupo G-77 de mantener los niveles presupuestarios del anterior período.

La complejidad de las negociaciones vino determinada por la propuesta de la Secretaria General de incrementar las dotaciones en 263 millones de USD, como consecuencia de la inflación y de las variaciones en los tipos de cambio, alcanzando así, el presupuesto un montante inicial cercano a los 5.415 millones de USD (5,11% más respecto al aprobado a finales de 2011 para el mismo bienio). Finalmente, tras largas negociaciones, el presupuesto definitivo para el bienio 2012-2013 se aprobó por importe 5.395 millones de USD (4,72% más que el inicialmente aprobado en 2011).

¹⁸ MISIÓN PERMANENTE DE ESPAÑA ANTE LAS NACIONES UNIDAS, *Intervención de España en nombre de la UE durante el 70 periodo de sesiones de la Comisión de Cuotas*, (10.06.2010). Disponible en <http://www.spainun.org/pages/viewfull.cfm?ElementID=2968>, Fecha de consulta 21.01.2013.

¹⁹ Alemania, Francia Reino Unido, Italia y España

²⁰ La primera vez fue en el año 1998. RT, *La ONU reduce su presupuesto por segunda vez en 50 años* (25.12.2011), Disponible en: <http://actualidad.rt.com/actualidad/view/37080-La-ONU-reduce-su-presupuesto-por-segunda-vez-en-50-a%C3%B1os>. Fecha de la consulta 18.01.2013

²¹ El presupuesto ordinario para el bienio 2010-2011 importa 5.416 millones de USD.

Revisión y aprobación de las estimaciones del presupuesto 2014-2015.

Intensas fueron también las negociaciones previas a la aprobación de este punto, por un lado los Estados Unidos, España y el resto del Grupo Occidental, siguiendo la línea de sus planes de acción al desarrollo, hubieran preferido una reducción del presupuesto del 5% respecto al bienio 2012-2013, al considerar que el procedimiento de cálculo del presupuesto de Naciones Unidas debería ser más realista y acomodarse al contexto económico financiero actual, donde la mayoría de los países, incluidos los desarrollados, están aplicando una estricta disciplina presupuestaria, que debería extenderse a la organización. Por otro lado, los países del G-77 tienen unos objetivos diferentes, más interesados en incrementar/mantener el techo presupuestario, al considerar que una reducción de los créditos, impediría cumplir adecuadamente el mandato de las Naciones Unidas. El presupuesto 2014-2015 fue finalmente aprobado por un montante de 5.392.672.400 USD, manteniéndose en un crecimiento nominal prácticamente cero.

Gestión de los recursos humanos y congelación salarial.

La gestión de los recursos humanos y, en concreto, las retribuciones y beneficios salariales del personal de Naciones Unidas, han sido objeto de debate en el seno de la organización, antes incluso de su génesis. Ya en 1920, la Sociedad de Naciones tuvo que determinar una política retributiva²² que asegurase, por un lado; un salario equivalente al que percibían en su país de origen los funcionarios mejor pagados (por entonces el Imperio Británico) y que por otro no estableciese diferencias retributivas entre funcionarios con igual responsabilidad y rendimiento.

El peso de los gastos de personal representa las 3/4 partes del presupuesto ordinario y actualmente la brecha que separa los salarios y beneficios de los funcionarios de NNUU y los de la Administración Federal Americana (los mejor retribuidos) se ha disparado²³. Por ello no son pocas voces que claman por una significativa reducción de los puestos permanentes de la organización y de los salarios y costes relacionados con su personal²⁴.

²² Principio "Noblemaire". Para más información consultar:

http://www.fsu.unlb.org/docs/related_documents/59CRP5.pdf.

²³ De promedio, ponderando el número de empleados de la ONU en cada categoría, la remuneración neta es un 29.5% más alta que la de su equivalente en Estados Unidos, sin contar con otros beneficios y complementos "destinados a aliviar las complicaciones del servicio en el extranjero" y teniendo en cuenta que mientras en la mayoría de los países miembros de Naciones Unidas se acometen reformas relativas a los empleados públicos en el seno de la organización se han mantenido los aumentos salariales en los últimos años.

²⁴ SCHAEFER Brett, *El presupuesto de la ONU: Lo que manda son los costos de personal*, Heritage Libertad (03.02.2012) Disponible en:

<http://www.libertad.org/el-presupuesto-de-la-onu-lo-que-manda-son-los-costos-de-personal-6685/>. Fecha de la consulta 17.01.2013

El “Plan de actuación integral” norteamericano contempla, entre sus objetivos, la congelación salarial para el personal de la ONU, que ya fue aprobada para el ejercicio 2012 pero sólo durante un periodo de seis meses, estableciendo no obstante un importante precedente y acercando la realidad financiera internacional a los sueldos del personal de la organización²⁵.

Sin embargo, la última sesión de 2012 de la 5ª Comisión de la 67 Asamblea General, se cerró sin la adopción de acuerdos sobre esta materia, en especial en lo referente a la propuesta del Secretario General sobre la “movilidad” de los funcionarios en aras a una mayor eficiencia en la gestión del personal²⁶, al contar con la oposición de los propios empleados y de numerosos países (Federación Rusa, G-77, etc.).

Es novedosa la implantación de la responsabilidad por alcance de los funcionarios, ya que por primera vez en la historia de las Naciones Unidas, se aprueba la posibilidad de utilizar el fondo de pensiones para resarcir a la hacienda de la ONU.

La primera sesión de la 68 Asamblea relativa los recursos humanos, parte ya con numerosas cuestiones consensuadas, si bien los aspectos más polémicos serán, sin duda, objeto de intensas negociaciones.

No obstante, han quedado pendientes asuntos de vital importancia en la gestión de los recursos humanos, como es la congelación salarial, numerosas voces claman por una revisión de los beneficios y retribuciones de los funcionarios de Naciones Unidas, por un drástico recorte de los obsoletos catálogos de puestos de trabajo y, en definitiva por una racionalización de los gastos de personal, por lo que previsiblemente, los próximos períodos de sesiones se auguran cuanto menos intensos.

CONCLUSIONES

La estricta disciplina presupuestaria, aplicada en la mayoría de los países desarrollados, motivada en gran medida por la debilidad económica mundial, están influyendo negativamente en las ayudas destinadas a la financiación del desarrollo consecuencia de una mayor austeridad fiscal. En este mismo sentido y ante la iniciativa de revisión de la

²⁵ BABB MacKenzie C., Administración Obama detalla agenda de EE.UU. para reforma de la ONU, IIP Digital (20.01.2012), Disponible en:

<http://iipdigital.usembassy.gov/st/english/article/2012/01/20120120155253eiznekcam0.1052667.html#axzz2lyzIOslz>. Fecha de la consulta 17.01.2013

²⁶ Informe del Secretario General sobre la visión general de la reforma de la gestión de los recursos humanos: en pos de una fuerza de trabajo global, dinámica y adaptable: movilidad. A/67/324/Add.1

estructura administrativa y presupuestaria liderada por el Gobierno estadounidense e integrada en su plan de actuación 2012 y con el respaldo de los países integrantes, del Grupo Occidental, la Organización de las Naciones Unidas se ha visto obligada, no sin recibir cierta presión en contra por parte de los representantes del G-77, a revisar a la baja el presupuesto ordinario para el bienio 2012-2013 y el proyecto de presupuesto para 2014-2015.

La última sesión de la 5ª Comisión de la 67 Asamblea General celebrada el pasado 24 de diciembre se cerró con una serie de acuerdos que cuentan con el apoyo tanto de Estados Unidos como del resto de miembros del WEOG, entre los que se ha posicionado claramente España y la Unión Europea y suponen un avance para lograr unas NNUU más eficientes y alineadas con el entorno económico actual.

Los acuerdos adoptados se concretan, entre otros, en la aprobación de las cuotas de contribución al presupuesto ordinario para el período 2013-2015, en la que a España le ha correspondido el 2,97 %, lo que le permite seguir manteniendo la novena posición en el total de contribuyentes. Así mismo se ha procedido por un lado a la aprobación de las estimaciones revisadas del presupuesto 2012-2013, con un ligero incremento, muy por debajo de la propuesta inicial norteamericana y por otro a la de las estimaciones del presupuesto 2014-2015 con un crecimiento nominal prácticamente cero.

No obstante parece obvio que todavía queda mucho trabajo pendiente en materias tan importantes como la disciplina financiera, los recursos humanos, la racionalización de las estructuras o la gestión documental. Esperemos que la actual “crisis” represente ciertamente una oportunidad para acometer las reformas necesarias en el seno de la Organización.

*Fernando Montoya Cerio,
Andrés Sambeat Vicién y Óscar Fabra Rodríguez*
Cuartel General EMAD*

BIBLIOGRAFÍA

- BABB MacKenzie C., Administración Obama detalla agenda de EE.UU. para reforma de la ONU, IIP Digital (20.01.2012), Disponible en <http://iipdigital.usembassy.gov/st/english/article/2012/01/20120120155253eiznekcama0.1052667.html#axzz2lyzIOslz>. Fecha de la consulta 17.01.2013
- DEEN Thalif, *La crisis económica de la ONU*, Contralínea, (20.01.2012). Disponible en <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2012/01/20/la-crisis-economica-de-la-onu/>. Fecha de la consulta 21.01.2013
- EUROPA PRESS, *España aprueba contribuciones por 210.000 euros a programas de la ONU*. Heraldo.es (21.09.2012). Disponible en http://www.heraldo.es/noticias/nacional/2012/09/21/espana_aprueba_contribuciones_por_210_000_euros_programas_onu_205037_305.html. Fecha de la consulta 14.01.2011
- GLOBAL POLICY FORUM, *UN Finance*. Disponible en <http://www.globalpolicy.org/un-finance.html>. Fecha de la consulta 15.01.2013
- MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN, Secretaría General de Cooperación Internacional para el desarrollo, *Estrategia Multilateral de la Cooperación Española para el Desarrollo Resumen ejecutivo.*, 8 p., Disponible en <http://www.maec.es/es/MenuPpal/CooperacionInternacional/Publicacionesydocumentacion/Documents/EstrategiaMultilateral.pdf>. Fecha de la consulta 18.01.2012
- MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN, Secretaría General de Cooperación Internacional para el desarrollo, *Plan Anual de Cooperación Internacional 2012*, 93 p., Disponible en <http://www.maec.es/es/MenuPpal/CooperacionInternacional/Publicacionesydocumentacion/Documents/aa%20PACI%202012%20Version%20Online.pdf>. Fecha de la consulta 18.01.2013
- MINISTERIO DE DEFENSA, *Análisis del entorno estratégico: Naciones Unidas*, Cuadernos de Política Industrial de Defensa, número 06, octubre de 2011, 28 p., disponible en <http://www.infodefensa.com/wp-content/uploads/SERIE-NARANJA.-CUADERNO-6.-POLITICA-INDUSTRIAL-vSEDEF.pdf>. Fecha de la consulta 14.01.2013
- MISIÓN PERMANENTE DE ESPAÑA ANTE LAS NACIONES UNIDAS, *Intervención de España en nombre de la UE durante el 70 periodo de sesiones de la Comisión de Cuotas*, (10.06.2010). Disponible en <http://www.spainun.org/pages/viewfull.cfm?ElementID=2968>. Fecha de consulta 21.01.2013.
- MISIÓN PERMANENTE DE ESPAÑA ANTE LAS NACIONES UNIDAS, *Intervención de España en el debate general de la 67ª Asamblea General de la ONU*, Disponible en <http://www.spainun.org/pages/viewfull.cfm?ElementID=3504>, Fecha de consulta 21.01.2013.
- NACIONES UNIDAS, *Situación y perspectivas de la economía mundial 2013 -Sumario Ejecutivo*. Disponible en <http://www.un.org/en/development/desa/policy/wesp/index.shtml>. Fecha de la consulta 16.01.2013
- NACIONES UNIDAS, Asamblea General, *Asuntos económicos y presupuestarios, Quinta Comisión*. Disponible en <http://www.un.org/es/ga/fifth/>. Fecha de la consulta 14.01.2013
- NACIONES UNIDAS, Centro de Noticias ONU, *Asamblea General aprueba recorte presupuestal de 5% para bienio 2012-13*, (27.12.2011). Disponible en

<http://www.un.org/spanish/News/story.asp?newsID=22382>. Fecha de la consulta 24.01.2013

- NAVAS CÓRDOBA Julio. *El futuro de las misiones de la ONU: el papel de las organizaciones regionales*. Documento de opinión IEEE (20/03/2012). Disponible en <http://www.ieee.es/documentos/areas-tematicas/organizaciones-internacionales/2012/detalle/DIEEEO25-2012.html>. Fecha de la consulta 16.01.2013
- PALACIÁN DE INZA Blanca. *Las operaciones de mantenimiento de la paz en curso de Naciones Unidas*. Documento de análisis del IEEE (21.03.2012). Disponible en <http://www.ieee.es/documentos/areas-tematicas/organizaciones-internacionales/2012/detalle/DIEEEA14-2012.html>. Fecha de la consulta 15.01.2013.
- SCHAEFER Brett, *La ONU y el nuevo Congreso*, Heritage Libertad (24/02/2011). Disponible en <http://www.libertad.org/la-onu-y-el-nuevo-congreso-3424/>. Fecha de la consulta 16.01.2013
- SCHAEFER Brett, *El presupuesto de la ONU: Lo que manda son los costos de personal*, Heritage Libertad (03.02.2012) Disponible en <http://www.libertad.org/el-presupuesto-de-la-onu-lo-que-manda-son-los-costos-de-personal-6685/>. Fecha de la consulta 17.01.2013
- SCHAEFER Brett, *Estados Unidos debería poner freno a los suntuosos salarios que paga la ONU*, Heritage Libertad (17/07/2012). Disponible en <http://www.libertad.org/estados-unidos-deberia-poner-freno-a-los-suntuosos-salarios-que-paga-la-onu-8292/>. Fecha de la consulta 22.01.2013

*NOTA: Las ideas contenidas en los **Documentos de Opinión** son de responsabilidad de sus autores, sin que reflejen, necesariamente, el pensamiento del IEEE o del Ministerio de Defensa.